

HECHO ESENCIAL
SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

03 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdo de citación a Junta
Extraordinaria y Junta Ordinaria de
Accionistas de Singular Asset Management
Administradora General de Fondos S.A.

Señor Presidente,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en el artículo 63° de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, artículo 18° de la Ley 20.712 sobre Ley Única de Fondos, y en las normas sobre información continua de la Sección II de la NCG N°30 de esta Comisión, en sesión de Directorio de la sociedad de mi representación, celebrada con fecha 28 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de abril de 2019, a las 13:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Don Carlos 2939, oficina 913, Comuna de Las Condes, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:
 - (i) Reformar los estatutos de la Sociedad, con la finalidad de establecer que los directores serán remunerados por sus funciones; y
 - (ii) Adoptar las medidas necesarias para implementar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria convocada.
2. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2019, inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas citada en el N° 1. anterior, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Don Carlos 2939, oficina 913, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias propias de su competencia:

- (i) Examen de situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018;
- (ii) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance general, del estado de resultados y demás estados financieros;
- (iii) Distribución de resultados;
- (iv) Renovación del Directorio;
- (v) Determinación de la remuneración de los directores de la Compañía;
- (vi) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2019;
- (vii) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la fecha de celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas; y
- (viii) Demás materias de interés social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en atención a que se encuentra garantizada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se omitirán las demás formalidades requeridas para citación de la Juntas de Accionistas ya señaladas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Luis Fernando Pérez López
Gerente General

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores